



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

410.414

DECRETO N° 3295
QUILLÓN, miércoles 23 diciembre 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
 2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I
- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-1472

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

RUT: 69.141.400-0

LA SUMA DE \$:103.352

Y SON: CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA PERMISO DE CONSTRUCCIÓN POR \$ 103.352.- DEL NUEVO CASINO MUNICIPAL, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 3727 DEL 15 DE DICIEMBRE QUE ORDEN EL PAGO.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152212005	000000	Derechos y Tasas	103.352		69141400-0	D-3727
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		103.352	69141400-0	

TOTALES : 103.352 103.352



CTA. CTE.

210485110
3295

CHEQUE N°

0-9149785P

EGRESO N°

FECHA DE PAGO



NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

PAGADO

RECIBI CONFORME